

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almussafes

2024/16986 Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la delegación de funciones de la alcaldía en la primer teniente de alcalde.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 3.115/2024, de 2 de diciembre, se ha resuelto:

- Delegar en Davinia Calatayud Sebastiá, primera teniente de alcalde, miembro de la Junta de Gobierno Local, el ejercicio de las funciones de la Alcaldía, desde el día 3 hasta el 5, ambos de diciembre de 2024.

- La delegación comprende tanto las facultades de dirigir los servicios como la de gestionarlos en general, así como la de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, en los términos del artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre; e incluye expresamente la competencia que me corresponde como órgano de contratación.

- La presente delegación surtirá efecto a partir del mismo día 3 de diciembre de 2024, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Almussafes, 8 de diciembre de 2024.—El secretario, José Vicente Ibor Ridaura.